

Se devuelve a su procedencia por haber terminado la suscripción y no querer continuar con ella.

D. Basilio Lomillos

1943 31 ch

El Torpedero y los Campos

REDACCION Y ADMINISTRACION: CONDE CHESTE, 4
Teléfono 188
Franqueo concertado

SEMANARIO DE ACCION NACIONAL

PRECIOS DE SUSCRIPCION
AÑO 5,50
TRIMESTRE 1,50
NÚMERO SUELTO 0,10

AÑO II

SEGOVIA 9 DE ABRIL DE 1932

NUM. 27

EL PARO OBRERO



RIPIOS Y CASCO-TAZOS

Está mi Musa que truena y arrumbada su prosapia, porque, ayer, en Carriagena la ha jugado una «faena» la Musa de Luis de Tapia. Yo, con ella, «participio» de ese furor que la abruma pues reconozco, en principio, ser más auténtico el ripio que destila de mi pluma. Él, es diputado y cobra, yo, sin dietas, soy cacique... ¿Se explica la maniobra?... ¿Por qué habrán hecho tal obra con Tapia y no con Tabique?... ¿Qué material refractario pone Tapia en sus poesías?... ¿Qué pone en el incensario? ¡Pues si él da «coba» a diario yo la doy cada ocho días! Hemos perdido el botín — ¡Musa, para qué presumes! — ¡Ahora se dará posín Tapia escribiendo un sin fin de ripios... con las «mil plumas»! Musa, tus nervios modera y con fino ripios fragua. Y ya lo sabes, espera ¡veremos en la tercera quien se lleva el gato al agua!

Luis de Tabique

El proyecto de Ley acerca de la Iglesia y Congregaciones Religiosas

Se ha hecho público en la prensa el proyecto de la Comisión asesora jurídica sobre la Iglesia y las Congregaciones religiosas.

El proyecto, de aprobarse en el Parlamento, constituiría un nuevo ataque a la independencia espiritual de la Iglesia Católica, toda vez que en él no se podrán hacer nombramientos episcopales sin la autorización del Gobierno que se reserva la facultad de declarar persona grata o no, al electo. Ciertamente los bienes destinados al culto son inviolables e imprescriptibles, no podrán ser objeto de embargo ni serán gravados con derechos reales; pero estarán sujetos a limitaciones que constituyen la negación del derecho de propiedad a la Iglesia.

También la Iglesia podrá fundar centros para la enseñanza de su doctrina y formación de sus miembros; pero facultad de la Iglesia ha de estar mediatizada y subordinada al Estado, ya que el Gobierno inspeccionará la enseñanza y el régimen pedagógico de los establecimientos eclesiásticos.

La parte referente a las Ordenes religiosas es aún más tiránica y sectaria. El gobierno decretará la disolución de las Ordenes que él crea peligrosas para la seguridad del Estado. Las Congregaciones no poseerán más bienes que los necesarios para vivienda o el cumplimiento de sus fines privados, ni podrán dedicarse a la enseñanza y mucho menos a otras actividades que no sean estrictamente religiosas.

Como se ve, los eclesiásticos y los religiosos son, para los señores de la dicha Comisión asesora jurídica, ciudadanos de infima categoría, puesto que se les niega lo que la Constitución de la República concede a todos los españoles. ¿Es que la Iglesia y las Ordenes Religiosas no están constituidas por españoles?

Una vez más la conocida fórmula liberalasca: «La Iglesia libre en el Estado libre» se convertirá en la que denunciaba el gran Aparisi: «La Iglesia liebre en el Estado galgo». Es decir, el sometimiento de la Iglesia a las arbitrariedades del Estado laico.

El caso de que, a bordo del buque almirante, se encuentre, con un torpedo debajo del brazo ¡el pirata desconocido!

Lunafilo

UNA PASTORAL DEL PRELADO

SOBRE EL MATRIMONIO CIVIL

Publica el último número de «El Boletín Eclesiástico» de esta Diócesis una interesantísima Instrucción dirigida por el Excmo. y Reverendísimo Sr. Obispo, Doctor don Luciano Pérez Platero, a los fieles del Obispado, sobre el llamado Matrimonio Civil.

Empieza el documento recordando el artículo 43 de la Constitución acerca del matrimonio civil y el divorcio que constituye un atentado «a la soberanía espiritual de la Iglesia y una invasión incua en terrenos que son de la exclusiva competencia de la misma», y a continuación entra en el tema con la exposición de la doctrina católica sobre el matrimonio entre cristianos. Sigue paso a paso la doctrina de León XIII en su encíclica «Arcanum» y las clarificaciones fulgurantes de Pío XI en su carta «Casti Connubii».

El matrimonio—dice—entre gentiles y paganos lleva en sí mismo algo divino, y por tanto tiene un fondo religioso, algo que infunde respeto y eleva su rango, por cima de los convenios humanos y humanas estipulaciones, a una esfera singularmente reverencial, inviolable, temerosa y santa. Ningún pueblo separó jamás el matrimonio de la Religión. Todos los fundadores de religiones, Brahma, Zoroastro, Confucio, Budha, y todos los jefes de tribus erráticas y salvajes, recociéron siempre la índole sagrada, religiosa, del matrimonio, revisitiéndolo de solemnidades simbólicas y colocándolo bajo la tutela inmediata de los dioses, como el acto más transcendental de la vida humana.

Este carácter religioso que tuvo el matrimonio en todos los pueblos—celtas, griegos, iberos, romanos, hebreos—se aplica con mayor razón al matrimonio entre cristianos, no ya sólo en razón de contrato sino más aun considerado como sacramento—manantial de gracia divina sobrenatural que santifica a los cónyuges y les confiere abundancia de sobrenaturales energías para el cumplimiento de los deberes altísimos que impone. Con gran copia de textos de la Sagrada Escritura, citas de los Santos Padres de la Iglesia y testimonios de los Pontífices, demuestra el Excmo. Prelado ese carácter del contrato matrimonial elevado por Cristo a la dignidad de Sacramento. Demuestra, apoyándose en razones teológicas y en la autoridad de los Papas, que tan sólo la Iglesia tiene facultad para determinar la forma de dicho contrato-sacramento, porque ella es la única que puede legislar sobre cosas sagradas. Refuta las teorías en boga del racionalismo y liberalismo contemporáneos, que niegan ese derecho de la Iglesia y secularizan el matrimonio. De aquí que el llamado «Matrimonio Civil», entre nosotros, los cristianos, ha sido, es y será siempre un torpe y reprobable cuncubinato.

El matrimonio es anterior y superior al Estado: es una institución de dominio y pertenencia doméstica, individual y religiosa... Siendo esto así, ¿cómo va a estar sometido el matrimonio al arbitrio y al régimen de la sociedad civil y del Estado? El Estado es incompetente para legislar en materias de matrimonio por lo que toca a su esencia, legitimidad, validez, permanencia... Y no siendo separables la razón de contrato y la razón de sacramento, síguese que la unión conyugal entre cristianos o es sacramento, o no es matrimonio. Así, los casados civilmente, si están bautizados, no son marido y mujer, ni están casados de verdad, sino manceba y concubino.

Resulta, pues, que, como Sacramento, el matrimonio ha de celebrarse con sujeción a las disposiciones, leyes de la Iglesia y a los ritos de la liturgia católica.

Esa es la doctrina del Concilio de Trento, del Syllabus, de Pío IX y León XIII, sancionada en el Código de Derecho Canónico y maravillosamente expuesta en la Encíclica «Casti Connubii» del Pontífice reinante.

Lo único que puede el Estado hacer, en orden al matrimonio, es legislar en lo referente a los «efectos puramente civiles», como la dote, contratos, accesorios, donaciones, herencia, garantías civiles, tutela, etc., etc., siempre que deje a la Iglesia lo que sólo a ella encomendó su divino Fundador.

La luminosa Instrucción Pastoral de nuestro Rvdmo. Prelado es la segunda de un plan metódico y ordenado sobre algunas de las disposiciones sectarias del Gobierno de la República Española en las que se destila el veneno del laicismo y de la irreligiosidad, y que constituyen un atentado a los derechos inalienables de la Iglesia y una invasión incua en terrenos que no son del Estado.

Urge que los católicos nos formemos conciencia de las normas y doctrinas que han de regir nuestra conducta en las presentes circunstancias.

Sanospirina y Sanospirina con cafeína

Si queréis preservaros de la gripe, dolores de cabeza y dientes y dolores agudos reumáticos, tomad SANOSPIRINA, con o sin Cafeína, que se vende en todas las Farmacias en bolsitas con dos tabletas o con una, al precio de 0'25 y 0'30 las primeras y a 0'15 y 0'20 las segundas, según tengan o no cafeína, y en tubos con 20 tabletas al precio de dos y dos cincuenta pesetas, producto que está preparado y elaborado en España, siendo el analgésico español de mayor garantía.



Torpedeadores

Así como cada día tiene su afán—que dijo el otro—cada lapso político tiene su vocablo. Durante la primera dictadura nos acostumbremos a vocalizar—tras de sendas discusiones filológicas—una extraña palabra: plebiscito. Ahora, durante la segunda (la segunda República), y como traída por un furioso golpe de mar y dentro de una de esas clásicas botellas que los naufragos encuentran siempre a mano, nos llega otra palabra de claro aspecto manirero, pero de dudosa sonoridad: torpedeo.

Y me voy a permitir, lector, presentarte algunos casos en los que se puede aplicar esa voz actual con la misma seguridad que te afirmo que, si los hombres fuéramos números, el señor Cordero sería un máximo común divisor.

Puede llamarse torpedeo, por ejemplo, al caso de una cocinera que, sin otra ley de defensa que la escoba, apaleara a la gata gris del vecino por la desaparición de unas lonjas de jamón cuya digestión hacía en aquel momento, al sol, su hermosísimo gatazo negro. Aquí, lector se ve claramente cual es el torpedeo, cual el torpedeado y cual el torpedeador.

Otro caso: Supóngase que existiera un profesor de tal sutileza laica que se transparentara; para complimentar a vajatalla las disposiciones superiores, suprime el signo de sumar y la teoría de triángulos.

Un día se presenta el inspector en la escuela y, según la costumbre, hace preguntas a los chicos.

—Vamos a ver, señor González, ¿en que casos son semejantes dos triángulos?

Naturalmente, el señor González no contesta. Y entonces el profesor toma la palabra:

—Señor inspector—dice—He crido oportuno prescindir de esa parte de la Geometría, así como de la primera de las cuatro reglas aritméticas, en evitación de que los alumnos dibujen símbolos confesionales y sectarios...

El hecho sale a la calle; el padre de González se entera y aquella tarde acude a su partida de julepe, con el logaritmo de «pi» incrustado en la mejilla...

¿No ve usted claro, en este ejemplo, al torpedeador, al torpedero y al torpedeado?...

En el siguiente caso podrá usted, sin ayuda ya, señalar los tres factores:

Un individuo esconde su dinero debajo de los ladrillos. Aquellas monedas con las que juegan los ratones a «cara y cruz» se van emmoheciendo, mientras muchos trabajadores que, con su esfuerzo, multiplicarían aquel capital, no pueden comer...

Y por último, para no cansarle más, he aquí un caso en que los tres factores se destacan con claridad meridiana:

Suponga que varios individuos tratan de defender un régimen cualquiera y lanzan un papelucho que dan en llamar periódico. Vuelcan en él toda una teoría, de injurias, groserías, estupideces, villanías etc. etc. Lógicamente el régimen que tratan de entronizar queda tan mal parado que... los que regentan el tal régimen dudan si aplicarles una fulminante ley.

Sólo me resta advertirte, ya, lector, que, a veces, el torpedeador navega en submarino y en este caso no tienes más que afinar el catalejo y le verás el periscopio.

Pero existe un caso para el cual no me es posible darte reglas...

J. USEROS

MÉDICO DE LA BENEFICENCIA PROVINCIAL POR OPOSICION

Partos, niños y medicina en general.
Rayos X, Radioterapia,
diatermia, electroterapia, luz ultravioleta,
ozonoterapia, etc., etc.

Consulta de
11 a 1 y de 3 a 5.
SEGOVIA
Plaza de
San Esteban
14, bajo.

Teléfono 186

LO DE LA SEMANA

Los amigos de «El Debate»

Uno de los actos políticos más importantes de la semana, e indudablemente el de más trascendencia para las derechas, ha sido el banquete que los amigos de «El Debate» han celebrado con motivo de la reaparición del gran diario católico. En él no sólo se ha patentizado la protesta más enérgica contra las arbitrarias medidas tomadas contra «El Debate», sino que se ha hecho algo más: se ha consolidado la unión de derechas.

En los elocuentísimos discursos pronunciados a los postres, se manifestaron, no solamente, los diversos matices de los grupos derechistas, sino—como acertadamente hizo notar «El Debate»—hasta la discrepancia en materias opinables, acentuando así la trascendencia del denominador que las une.

No es necesario encarecer la importancia de esta unión, cada día más sólida y sobradamente conocida y temida de nuestros adversarios; únicamente queremos felicitarlos de ver en la realidad aquello por lo que tanto trabajamos y seguiremos trabajando, y de que esta realidad haya llegado a serlo bajo las banderas de nuestro querido «Debate».

Propaganda

¡Cuánto se ha hablado acerca de la abundancia de propaganda soviética en España! ¡Cuántas veces se ha repetido que nuestra patria es el país en que más abunda la literatura comunista!

¿Y qué se ha hecho en contra de ella?—nos preguntamos. Es triste reconocer que hasta muy recientemente, muy poco o nada. Ahora bien, de algún tiempo a esta parte se han multiplicado los folletos, los tracks, las hojas volanderas de carácter anticomunista y católico. Y esto, que principalmente es obra de la inteligencia, necesita muchísimo de la cooperación del dinero.

Decimos esto a propósito de la acogida que ha encontrado en nuestra capital un grupo de propagandistas católicos, y que—justo es decirlo—ha superado en mucho a las esperanzas que acerca de ello teníamos. Pero, desgraciadamente, ha habido numerosas excepciones. Los homobonos siguen formando legión.

«Es que, ¿sabe V.? tiene una tantas atenciones...» «Yo creo que esto no lo lee la gente». «¿Pero creen ustedes en serio que el comunismo es un peligro próximo?»

Y tantas y tantas disculpas para eludir una gravísima obligación. Y lo más pintoresco es que son éstos precisamente los que pueden disponer de más dinero.

Verdaderamente, no sabemos que es lo que esperan tales individuos. Se ha escarnecido a su Religión; no pasa un día sin que aparezca un decreto persecutorio; y ellos... esperando que todo se arreglará solo. Pero aun suponiendo que esto no les interese, y que sólo se preocupen de su dinero, ¿es que piensan que el tenerlo guardado será el mejor medio de defenderlo contra la ola comunista? ¿No sería mejor defender una parte con el resto, empleado en propaganda antisoviética? ¡Pobres! Al fin quedarán sin nada, de una vez, y con la inmensa responsabilidad de no haber sabido ser ricos.

Cuando las barbas...

Pretende «El Socialista de Segovia» en su último número aplicarnos el conocido adagio que empieza con estas palabras a propósito de un mitin socialista celebrado en Sevilla, que fué interrumpido groseramente por los sindicalistas, y hasta se muestra compungido por creer que nosotros nos alegraríamos de ese percance sufrido en su propaganda.

No, colega, no. Nosotros no nos alegramos de esos incidentes inciviles que vienen esmalando con tristes violencias ideales la propaganda de todos los ideales religiosos, sociales y políticos en Es-

EL PROBLEMA DEL AGUA

El verano se aproxima y Segovia tiene pendiente de resolución un problema de importancia tal, que puede decirse que sin resolverlo no llegará nunca a ser una ciudad en la que las necesidades de sus habitantes se vean satisfechas. El problema a que me refiero, es el ya viejo y manido «problema del agua».

Un Ayuntamiento creyó oportuno porque así lo exigía la salud del vecindario, realizar obras en la cacería de agua potable. Las obras proyectadas se ejecutaron y después de algún tiempo es lo cierto que a Segovia llega, en la actualidad, menor cantidad de agua que la que en años anteriores a la realización de esas obras llegaba. ¿Defecto de conducción? ¿Defecto de distribución? Allá los técnicos.

Para nosotros el problema está bien claro. En Segovia, entrando mayor cantidad de agua en los depósitos, por habitante y día, que en otras capitales de mayor importancia—San Sebastián por ejemplo—en cuanto llega la época de estiaje nos encontramos que no tenemos agua ni para cubrir nuestras más elementales necesidades higiénicas.

Por muchos procedimientos se ha tratado de resolver el problema. Unos aconsejan la realización de nuevas obras; proyecto irrealizable dada la gran crisis económica por que atraviesa nuestro Ayuntamiento, que, para llevarlas a cabo, tendría necesidad de recurrir a la contratación de un empréstito, empréstito que es muy posible que tenga que necesitar el próximo invierno para remediar la crisis de trabajo.

Otra de las soluciones apuntadas es la instalación de contadores. El Ayuntamiento con un pequeño desembolso podría realizar dicha instalación, desembolso que luego sería compensado por las personas que necesitasen los contadores pagándolos a plazos o al contado, según su distinta posición económica. Y no se nos diga que la medida es antidemocrática ¡quial! lo antidemocrático es el procedimiento actual de caño libre, que hace que un señor que riega todos los días su jardín tribute lo mismo que otro que sólo usa el agua para lavarse o para guisar. Tampoco se nos alegue que algunos por tributar menos, no atenderían sus necesidades higiénicas. No, estableciendo una cuota mínima de tributación, que diera derecho al disfrute de una cantidad de agua suficiente para cubrir las necesidades higiénicas que la vida actual exige, y partiendo de esta cantidad se estableciesen las tarifas, la higiene no perdería nada: al contrario, saldría beneficiada, pues se podrían regar las calles, cosa que ahora no se hace, los

paña, desde hace ya demasiados meses. ¡Cómo vamos a alegrarnos si es ese el mejor y más triste exponente de la falta de preparación cultural y cívica de vuestras masas y de sus elementos directivos! ¡Cómo vamos a alegrarnos, si vemos que es ese el principio de una descomposición orgánica tal de la sociedad, que si esto perdura, avocaremos sin duda a la lucha incivil y salvaje de unos ciudadanos contra otros!

Pero además ¡cómo vamos a alegrarnos si hemos sido nosotros las primeras víctimas de tanta incivildad y precisamente por parte de los mismos socialistas que ahora, al ver que también para ellos hay peladura de barbas, ponen el grito en el cielo!

¿Es que ya no se acuerda el colega del mitin de Palencia en cuyos incidentes tuvo parte activísima y preponderante la Casa del Pueblo de aquella ciudad? ¿Es que se ha olvidado del discurso que la «Juventud Socialista» logró suspender en Burgos al señor Herrera en el pasado Agosto? ¿Y los actos de Lugo, Granada y Salamanca y de los confines todos de la Península?...

¡Aquellos polvos, amigo «Socialista de Segovia», traen estos lodos! Y es de poco talento el no querer ver que algún día os tocará también a vosotros, ser víctimas de vuestras propias obras.

jardines no se encontrarían en un estado tan lamentable como el de hoy y Segovia habría dado un buen paso en el camino de su urbanización.

El Ayuntamiento tiene tomado acuerdo-firme de instalar los contadores: en la sesión del 4 de marzo pasado se lo oímos al alcalde, contestando a una interpelación del señor Llovet sobre este asunto. También dijo que el Ayuntamiento tenía obligación de instalarlos pues así lo disponen las leyes sanitarias del país ¿Por qué, si lo dispone la ley y el Ayuntamiento lo tiene acordado, y lo requiere la salud y prosperidad de la ciudad, no se resuelve este problema de importancia vital?

«Aquellos polvos traen estos lodos»: en las propagandas electorales se hizo una campaña intensa contra los contadores y ahora—ya lo dijo del Barrio en aquella sesión—nos falta valentía para reconocer nuestros yerros.

¡Señores concejales! El verano se echa encima. La salud del pueblo que eligió a ustedes exige que este problema se resuelva pronto, y el mantenimiento del principio de autoridad impone que el Ayuntamiento ejecute lo que crea que ha de reportar beneficios para la ciudad, sin amedrentarse ante el poder de ciertas organizaciones sociales, y aunque para ello tengan que reconocer algunos de sus miembros sus errores de antaño.

Bartolomé José Gallardo

Los obreros que han sido previsores y abnegados, desprendiéndose de parte de su necesario jornal para formar y sostener grandes asociaciones con la correspondiente propaganda han recogido su fruto. Las clases acomodadas, que improvisoras y egoístas han querido disfrutar aisladamente de sus pocos o muchos bienes, sin gastar en asociaciones y campañas, están recogiendo el suyo. ¿Rectificarán su suicida equivocación?

BANCO CASTELLANO

VALLADOLID

Sucursales en Palencia, Zamora y Segovia. FUNDADO EN 1900

Capital 12.000.000 de pesetas
Desembolsado 6.000.000 »
Fondo de reserva en 31 de Diciembre de 1930: 4.050.000 pesetas

Descuentos, Negociaciones, Cuentas corrientes con interés a la vista y a plazos. Préstamos. Créditos. Compra-venta de valores. Depósitos. Cambio de monedas y billetes. Giros y cartas de crédito y toda clase de operaciones bancarias

CAJA DE AHORROS

Interés 3 1/2 por 100 anual. Funciona diariamente en las horas de oficina y los reintegros se hacen en el acto de su reclamación

Horas de despacho: de DIEZ de la mañana a DOS de la tarde

SUCURSAL DE SEGOVIA

JUAN BRAVO, NÚM. 2

Edificio de su propiedad

LOS VERDADEROS ENEMIGOS DE LA REPÚBLICA

Un papel segoviano—de esos que se llaman, sin saber por qué, republicanos—no cesa de llamarnos «cavernícolas» y de proclamar que las derechas son enemigas de la República.

Tocante a lo primero, efectivamente, somos «cavernícolas». Pero no olvide el colega que—como ha dicho recientemente el doctor Albini—«los cavernarios luchaban contra los brutos de la selva. Y mientras en la selva haya brutos, habrá necesidad de «cavernícolas» para que limpien de jabalíes y bisontes el suelo fecundo de nuestra patria».

Por lo que se refiere a lo segundo, es una verdadera manía «proteccionista» la que les ha entrado a estos novísimos demócratas de pega y defensores natos (desde el 14 de Abril del año pasado) de la República, a la que en realidad nadie ataca más que ellos, que, con sus desaciertos, groserías, errores, etc., etc., contribuirían a desarraigar—si ello fuere posible—el régimen de la opinión pública nacional.

Ellos—los... amigos de la República—a pedir cuentas a todo el mundo que no piense a tono con

las circunstancias. Y en cambio nadie se acuerda de pedir responsabilidad a los verdaderos culpables de que no entonen loanzas a la situación actual tantos y tantos infelices que esperaban el total acabamiento de sus males y miserias en cuanto se cambiase un régimen político por otro. Claro que sería injusto, además de peligroso, atribuir al régimen lo que proviene de mil causas distintas, y existe igual en la República que en la Monarquía. Pero ¿qué se quiere que piensen y digan ahora los que—es natural—tomaron en serio las absurdas promesas que «para cuando viniera la República» les hicieron esos mismos que en estos instantes quieren pasar—¡sí, de matute!—por republicanos auténticos?

Convendría oír a los pobres engañados... Ya dirían estos quienes son los verdaderos enemigos de la República. Si la República pudiera hablar, de seguro que exclamaría a propósito de esos sus... protectores y amigos:

«¡Ay, amor, como me estás poniendo!»

«El Liberal» ha dicho en estos días que las derechas españolas están empeñadas en que haya un derechismo republicano, y que no lo hay ni lo habrá.



EL SEÑOR

DON FERMIN DIEZ LOPEZ

FALLECIÓ EN MADRID AYER 8 DE ABRIL DE 1932

A LOS 54 AÑOS DE EDAD

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN DE S. S.

R. I. P.

Su afligida esposa doña Isidra de Andrés Díaz; hija doña Josefa; hijo político don Abundio Anaut; hermanos y demás familia,

Ruegan a sus amistades se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver, hoy, sábado, a las cinco de la tarde, desde la Puerta de Madrid al Cementerio municipal, así como al funeral de entierro, mañana domingo, a las diez de la mañana, en la Iglesia de El Salvador, por lo que les quedarán muy agradecidos.

La campaña de Acción Nacional

Cantimpalos

En el próximo pueblo de Cantimpalos tuvo lugar el pasado domingo un entusiasta mitin de propaganda de A. N.

A las cuatro de la tarde dió comienzo el acto, haciendo la presentación de los oradores don Zacarías Llorente, quien animó a las mujeres a ejercer el derecho al voto que les ha sido concedido. Las sociedades paganas, dice entre otras cosas, no hubieran consentido el desacato a sus ritos, vestales y pontífices; por lo mismo, tampoco los católicos debemos consentir la persecución de nuestro benemérito clero.

Don Victor Sanz recuerda que A. N. no quiere romper con las tra-

diciones españolas y que por haberse relajado éstas y deshecho el fuero religioso, España ve en sus pueblos y ciudades correr la sangre de sus hijos.

Don Agustín Merino se ocupa de la Reforma Agraria, con la competencia propia de este joven propagandista y reafirma una vez más que, a pesar de las promesas socialistas, los labradores no serán propietarios, sino colonos o asalariados del Estado, el peor propietario.

Don Alfonso Giménez recuerda que en la propaganda electoral el socialismo prometió cuanto le vino a los vivientes, pero ocultó su verdadero espíritu, enemigo de la libertad y de la fé.

Finalmente, don Mariano F. de Córdoba explica el ideario de Acción Nacional, extendiéndose en los puntos: religión, orden, trabajo y propiedad, de la que dice que aunque A. N. defiende el derecho a ella, también la impone deberes que, como función social que ella tiene, le son ineludibles.

Después de obsequiados con los sabrosos productos de la localidad, fueron los propagandistas de Acción Nacional cariñosamente despedidos por el vecindario.

Principales actos celebrados, durante la semana y con el mayor entusiasmo, en el resto de España:

En Gijón y Somio; Albacete, Sevilla, Sanlúcar de Barrameda, Cádiz, León, (dos actos), Vigo, Valencia, Daimiel, Cieza, Puenteareas (Vigo), Lérida, Huesca, Zaragoza, Santiago, Elche de la Sierra, Caudete, Almería, Bañer (León), Salamanca, Alicante...

Otros actos anunciados, que no pudieron celebrarse, por haberlos suspendido, horas antes, las autoridades correspondientes y democráticas, para más señas:

Carcagente (Valencia); Córdoba; Villalba de los Alcores (Valladolid); los de Cifuentes, Molina de Segura y Sigüenza (Guadalajara) en los cuales tomaba parte el señor Gil Robles; solo pudo celebrarse un banquete de 200 cubiertos en Cifuentes y en el cual le obligaron a pronunciar unas palabras; Haro (Logroño) donde se habían reunido más de 15.000 forasteros; Autella (Valencia), Hellín; Cádiz, todos los anunciados por A. N. en la provincia.

Málaga

Acción Nacional ha inaugurado un comedor popular por tiempo indefinido para 40 obreros parados.

Pontevedra

Se ha constituido la Juventud de A. N. La comisión organizadora publicó una vibrante alocución, haciendo un llamamiento a todos los jóvenes para que colaboren a la defensa de los principios de Religión, Patria, Orden, Familia, Propiedad, Enseñanza. Firman el ma-

nifiesto estudiantes, mecánicos, maestros, dependientes de comercio y labradores.

Alicante

En Muro, se reunió la Asamblea para nombrar el Comité que se eligió entre representantes de las diversas clases sociales. Se inauguró el domicilio social. Los afiliados pasan de 400. Reina gran entusiasmo.

Zaragoza

Con gran brillantez se verificó la inauguración de los nuevos locales de A. N.

Presidió el diputado católico don Santiago Guallar, acompañado del Comité provincial.

Truel

Ha quedado constituido en La Estrella un centro de Acción Nacional Agraria.

Santander

El señor Gil Robles pronunció el día 7 una conferencia en el gran Cinema sobre «la actuación de las derechas». Dijo que la Constitución no responde al espíritu nacional, porque no representa más que las apetencias socialistas y los principios de una absurda democracia.

Culpa a los socialistas de haber gastado 43 millones de pesetas para la creación de organismos burocráticos en beneficio de paniaguados, al mismo tiempo que están olvidados el seguro social, el de maternidad y el paro forzoso.

Califica de dictadura la política actual del ministerio Azaña. Dice que la bandera de combate de las derechas debe ser la rectificación total de los rumbos que sigue la política española. Aboga por la unión de todas las derechas, para la defensa de los principios fundamentales, dejando a un lado todas las diferencias de detalle.

Termina diciendo que hay que actuar en conjunto bajo un ideal común.

Cuenca

En el domicilio de la Acción Nacional femenina, con asistencia de cerca de dos mil mujeres de todas las clases sociales, habló el jueves don Antonio Goicoechea.

El señor Goicoechea trató de los problemas religiosos, agrario y financiero.

Demostró que el Estado español no es neutro, sino anticatólico, con citas de artículos de Constituciones extranjeras verdaderamente laicas, sin persecuciones y sectarismos como sucede en España.

Refiriéndose al problema agrario, manifiesta que la anunciada reforma producirá la ruina de la economía nacional. Habla del presupuesto y de su déficit, salvado con un empréstito de 500 millones de pesetas.

Terminó atacando a Maura y a Lerroux, que tratan de conquistar a las derechas.

El señor que había elegido en los pinares de Balsain dos magníficos pinos para colgar a los señores Cano de Rueda y Gila, ya se puede dar prisa; porque, al paso «que van» (los pinos ¿eh?), es fácil que no quede de estos ni la sombra. Haremos responsable (porque nos da la gana, ea!) de la desaparición de los pinos al señor Alcalde del Presidencial Sifio de ex-San Ildefonso.

LA SEGOVIANA

FABRICA DE BALDOSÍN DE CEMENTO

DE

MANUEL GOMEZ

Plaza del Salvador, 16

Gran surtido en dibujos y colores, fabricados por un práctico maestro con los mejores Cementos y Pinturas finas.

Por causas «de lo más ajeno» a nuestra voluntad, nos vemos hoy precisados a referir (sin sueldo) nuestra ingenua e infantil sección «PALMETAZOS».

ayuntamiento

La sesión del miércoles fué muy aburrida

Y no es que faltaren los «Ruegos y preguntas» que es donde los concejales suelen dar rienda suelta a el buen humor. Nosotros atribuimos esta sosería a que la personalidad de Artalejo, personalidad que siempre brilla, esta vez lo hizo por su ausencia. No hacemos la afirmación anterior de una manera gratuita ¡no!; por fortuna todos los que hayan sentido la debilidad de interesarse por los problemas locales, que tan acertadamente resuelve el primer Ayuntamiento de la segunda República Española, habrán tenido ocasión de observar que Artalejo—don Divino, sin duda—posee, en grado sumo, la virtud de prestar a las sesiones del Ilustre esa pureza y perfección que de su verbo cálido se desprenden. Sus discursos, siempre contienen frases lapidarias: «La historia nos demuestra, señores», «El largo camino de vida», etc., y estas piezas oratorias, «visten mucho» y dan esplendor a los cabildos.

Otra de las causas que contribuyó, no porque la citemos en segundo lugar es de menos importancia, a que la sesión fuese tristonía, es el aniversario de la proclamación de la República; de una manera indirecta ¡eh!, pero influyó. Lo explicaremos, porque ya se nota la cara de espanto que ponen algunos de nuestros lectores: el Ayuntamiento de nuestra ciudad, parigual que el Gobierno de la Nación, cuenta entre sus miembros con un señor que en esto de hacer las delicias del pueblo soberano es «una bala». Este buen mortal es don Angel y, claro, la preparación del programa

de festejos, le tenía absorbido de tal modo, que el pobre señor se volvía loco para atender tan grandes ocupaciones. Y, como sólo en algunos momentos está presente no pudo soltar sus ya clásicas mociones y sus no menos clásicos ruegos. ¡En fin, qué lo vamos a hacer! No tendremos mociones ni ruegos, pero tenemos festejos.

Así es que Artalejo la privó de elegancia, y del Barrio, de gracia, y la sesión, careció de interés.

En la sesión se trataron los asuntos de siempre: declaración de vecindad, autorización para construir, etc., pero hubo dos que merece párrafo aparte.

Llovet, dijo que la plaza del Azoguejo no debe llamarse así, pues Azogue, quiere decir Plaza, y Azoguejo, Plazuela. En la actualidad se comete una redundancia, y por lo tanto se debe evitar, llamándole simple y llanamente el Azoguejo.

Tablada se ríe de la redundancia y opina que debe llenar el nombre de plaza, pues con las obras que en ella se están ejecutando, cree que se lo merece.

El asunto pasó a la comisión correspondiente.

Zuloaga califica de salvajada el hecho de haber quitado los escudos y coronas que adornaban las puertas del Alcázar, y pide que se repongan.

Tablada dice que ya que se ha quitado que no vuelva a ponerse, pero que en lo sucesivo no se quite.

Y con otro ruego y preguntas terminó la sesión.

Con censura eclesiástica

SASTRERÍA GARZÓN

CERVANTES, 11

SEGOVIA

Ha recibido las últimas novedades
: en géneros para la temporada :

Parlamento

Hoy acabará la segunda etapa de la labor de nuestras Cortes Constituyentes. Fin principal de ella ha sido la aprobación de los Presupuestos generales del Estado. Presupuestos que se han aprobado contra viento y marea, sin casi discusión, con verdadero apasionamiento gubernamentalista por parte de las mayorías que, incapaces e indocumentadas en su mayor parte, apenas se han dignado oír razonamientos de oposición.

Con la Ley de presupuestos se han alternado los consabidos ruegos y preguntas latosos, monótonos e ineficaces, la ley de secularización de cementerios, la de los bienes del antiguo Real Patrimonio de tanta importancia para Segovia, y algunos más para ir pasando el rato...

De vez en cuando, por no decir que a menudo, la Cámara se ha servido seguir propinando a la conciencia católica de España los consabidos latigazos hirientes, inútiles, extemporáneos, como si siguiera empeñada en obstaculizar por todos los medios el acercamiento de los católicos al Régimen Constituido.

Hoy, decimos, acabará su segunda etapa, y empezarán unas vacaciones parlamentarias, que probablemente durarán tres semanas.

Luego... luego seguirán los parlamentarios ciegos, en su pretenciosa labor desecristianizadora, hipócritamente tapados con la capa de anticlericales. Ya barruntamos otro nuevo ataque y otro nuevo atropello a los católicos a juzgar por el proyecto de Ley de Asociaciones Religiosas.

Van siendo ya muchos los latigazos y mucho el despertar de los católicos que cada día ven vejado un derecho más...

Pero los latigazos, aunque nunca convencen, despiertan siempre ¿No, lector?

Nosotros guardamos al Poder constituido todos los respetos. Pero una cosa es el régimen, y otra sus servidores; el respeto al primero no excluye la crítica que merezcan los actos de los segundos.

SOBRE LOS ENTIERROS RELIGIOSOS

Insistimos en lo que decíamos en lo que decíamos en el número anterior contra la prohibición gubernativa de los entierros con cruz alzada en la provincia de Segovia.

Repetimos lo del gobernador de Zaragoza: «que los entierros, aunque tengan estructura procesional religiosa, no son procesiones». Sencillamente son un servicio religioso prestado a un particular o a una familia.

Y esa es la interpretación que dan a la llamada ley de cementerios la mayor parte de los gobernadores de provincias, salvo contadísimas excepciones—hijas más bien de un espíritu estrecho que de pretextos legales. La conducción de los cadáveres, con cruz alzada y ritos católicos, no está prohibida por la ley, sino autorizada expresamente en favor de aquellos que hubieren manifestado en vida su voluntad de que el entierro tuviese carácter religioso.

El Estado será o podrá ser todo lo laico que quiera—no lo vamos a discutir ahora—pero que el laicismo quiera imponerse hasta en los entierros o en la conducción de los cadáveres es ya el colmo...

Quedamos, pues, en que el criterio del gobernador de Segovia ni es legal, ni justo, —ni como él mismo dice— «caritativamente cristiano».

No es cierto, señor gobernador, que en esta provincia «solamente los privilegiados podían tener entie-

ros con ritos religiosos por las calles»—como dice vucencia en su conservación de ayer a los periodistas—; en todos los pueblos de la provincia los católicos, por el hecho de serlo, tenían derecho a la conducción litúrgica de su cadáver y este derecho quedaba satisfactoriamente cumplido por parte de la Iglesia. Y en lo que a la capital se refiere, es público y notorio que, desde que se promulgó la dicha ley de cementerios, los párrocos vienen acompañando—claro que no con cruz alzada, porque no se permite—a los cadáveres de sus feligreses católicos, aun de los más pobres, hasta la última morada.

La pobreza—sin duda que nuestra primera autoridad civil no lo ignora—no constituye circunstancia modificativa de las leyes canónicas y litúrgicas.

En consecuencia y para terminar. Es un arbitrio gubernativo provincial—máxime cuando no existe ese privilegio a que alude con bien poca fortuna el propio señor gobernador en palabras reproducidas ayer en *El Adelantado*—que la voluntad sagrada de los católicos segovianos, referente a la conducción litúrgica de sus cadáveres al cementerio, quede, por la circunstancia de una prohibición, a nuestro juicio, ilegal, incumplida.

Oficinas PROVENCIO AGENCIA DE NEGOCIOS

Gestiona toda clase de asuntos en las oficinas provinciales.

Obtención de licencias de caza y armas.

Certificados de penales y de Últimas voluntades

Eusebio Provencio Arroyo

CRONISTA LECEA, 13 Apartado n.º 5—Teléfono 239

Aviso de Administración

Rogamos a nuestros suscriptores de la capital, que nos comuniquen antes del martes, las deficiencias que encuentren en la distribución del periódico.

El bandolerismo en acción

Ayer fué asaltada, en pleno Madrid, una sucursal del Banco de Vizcaya, por unos individuos que, pistola en mano, se llevaron 40.000 pesetas.

Comentando el hecho, un periódico de anoche dice lo siguiente:

«El bandolerismo se ha desatado: a cada paso tropezamos con un hecho criminal, que repugna a toda conciencia honrada; los profesionales de mal ajeno desarrollan una actividad insuperable, y, sobre todo, hemos llegado a la lamentable pésima conclusión de que no hay malhechor que no disponga de un perchecho de armas, hoy solamente vedadas a las personas de orden y responsabilidad, que tienen que disponerse a la defensa contra la desmedida codicia de los que han llegado a perder la más leve noción del respeto al prójimo y de temor a la ley.

¿Puede vivirse así?»

¡Claro que no!

NOTAS DE SOCIEDAD

Petición de mano

Por don Teodoro Velasco, conocido comerciante de esta ciudad, y para su hijo don Gregorio, ha sido pedida la mano de la bella señorita María Llorente, hermana política del notable pintor segoviano, don Lucio Roldán.

La boda será en el próximo mes de Mayo.

Enfermo

Se encuentra enfermo de gravedad el practicante de los Establecimientos de Beneficencia, don Jorge Villa, padre de nuestro querido amigo el administrador de este periódico don Víctor.

Hacemos votos por la curación del enfermo.

Fallecimientos

Ayer falleció en Madrid el conocido industrial de esta ciudad, don Fermín Díez.

—En Prádena y Navares de Enmedio respectivamente, han fallecido los reverendos párrocos don Pablo Velasco Truchado, arcipreste, y don José González Gozalo.

A las atribuladas familias de los finados enviamos nuestro pésame más sentido.

La marquesa Vda. de Lozoya

Anteayer, día 7, se cumplió el primer aniversario de la muerte de la Excm. señora doña Ramona López de Ayala, Marquesa Viuda de Lozoya.

Figura preeminente en la vida segoviana, fué la Marquesa Viuda de Lozoya un modelo de acrisoladas virtudes cristianas individuales, domésticas y sociales. De su inagotable caridad, practicada siempre con verdadero espíritu cristiano, pueden dar testimonio las clases menesterosas que encontraron en el noble solar de los Contreras unas monas caritativas que remediaron sus lacerías.

LA CIUDAD Y LOS CAMPOS, en el primer aniversario de la muerte de tan virtuosa dama, envía a su familia y especialmente a su hijo el ilustre catedrático de la Universidad de Valencia y preclaro escritor don Juan de Contreras, Marqués de Lozoya, la expresión del sentimiento, al mismo tiempo que elevamos una oración al cielo por el eterno descanso del alma de la finada.

CASA JIMENEZ

GRANDES SURTIDOS EN MEDIAS, CALCETINES, GUANTES Y LANAS PARA LABORES

CERVANTES, 15,

SEGOVIA

(HISTÓRICO)

En un mitin socialista celebrado recientemente, hace pocos días, muy cerca de Bilbao, uno de los oradores, rugió así:

«Esa tierra que véis ahí enfrente, no es de su amo, ni vuestra, ni mía... es de todos. Esa casa, no es mía, ni vuestra... es de todos. Mi mujer, no es mía, ni vuestra... es de todos...»

Una voz:

—«Cara de «conforme», ya tenías...» El «cisco» que se armó a continuación, acabó con el mitin



El ex-ministro de Hacienda señor Ventosa habla en Sevilla de la Reforma Agraria

Es el problema de más gravedad planteado en España. El proyecto en vez de solucionar la crisis agraria, la empeorará por la disminución de producción. Además — dice — se ha convertido en problema político, con orientación socialista y revolucionaria.

El domingo como estaba anunciado dió una conferencia sobre el proyecto de reforma agraria, el ex ministro don Juan Ventosa. El teatro Llorens, donde se celebró el acto, estaba rebosante de público llegado desde distintas partes de la región para escuchar al conferenciante.

Comienza diciendo que una de las causas más importantes de la crisis agraria es la profusión de disposiciones desde el 14 de Abril acá. La improvisación es norma característica en todas ellas sin un estudio, ni una estadística, ni una preparación de ninguna clase.

La reforma agraria

Dice que no sabe si será el criterio unánime del Gobierno, pero es lo cierto que éste la ha prohibido después de cuatro proyectos y de varios meses de deliberación. Lo que si responde es a una tendencia marcadamente socialista.

Expone después los resultados de las reformas en el extranjero, que en todos los países ha sido cuando menos una baja en la pro-

ducción, y lee cifras de las estadísticas, muy significativas. En Rusia es muy difícil saber los resultados, por el régimen de intervención que allí hay, sin embargo, es fácil adivinarlas por las medidas tiránicas que tiene que tomar el Estado para obligar a la colectivización en el campo, y últimamente por la matanza de rusos que trataban de huir, en la frontera rumana. En otros países — dice — cuando el hombre no se puede ganar la vida tiene derecho a emigrar. Allí si quieren salir de la cárcel comunista tropiezan con las balas del ejército rojo.

Haciendo una comparación entre la situación de España y las demás naciones se ve que nada tenemos de común y que a pesar de haber prometido antes nuestros gobernantes que no se cometieran injusticias, resulta que con el proyecto de reforma agraria, se transforma lo que es un problema social y económico en un problema político con una orientación socialista y revolucionaria.

Hace después un análisis detenido del proyecto, poniendo de manifiesto los graves defectos de que adolece y termina exponiendo las graves consecuencias que puede producir de llevarse a efecto.

El público que llenaba completamente el local, tributó numerosas ovaciones al orador.

Conferencias

En la Universidad Popular

Como estaba anunciando, el martes, a las ocho de la noche, dió una conferencia el culto veterinario de esta capital, don Teodomiro Martín, acerca del tema «Abastecimiento de leche sana».

En una charla amena expuso los factores esenciales que intervienen en la sanidad de dicho producto, cuales son: higiene del establo y del ganado, cultura profesional y moralidad del vaquero, y acción de las autoridades. En todos ellos — dice — estamos muy atrasados, como lo demuestra la estadística de los análisis de leches realizados por el Laboratorio Municipal. Se duele de la falta de higiene en la mayoría de los establos y de la poca o nula labor de las autoridades en ese sentido. Al mismo tiempo, echa de ver la falta de una buena reglamentación en la producción y venta de dicho producto, siendo digna de aplauso — dice — la labor realizada con tal fin por una Junta local de ganaderos-lecheros de reciente creación que, conscientes de su deber, han tomado por sí solos dicha reglamentación imponiendo severas penas a los socios que la contravengan.

Por fin hace ver la necesidad de una organización de control lechero, de cuyo tema promete ocuparse otro día.

El público que ocupaba el salón tributó al conferenciante una clamorosa ovación al final del acto.

En el Ateneo

Disertó en el Ateneo, a las ocho de la noche del miércoles, el presidente de la docta casa don Alberto Camba sobre la «Actuación política de la mujer».

Al oír al señor Camba acudió un público tan numeroso como selecto, con abundancia del elemento femenino.

El conferenciante dijo, entre otras cosas, que la intervención de la mujer estuvo limitada al ámbito del hogar, supeditada a las necesidades de la vida doméstica; pero ahora, por lo que a nuestra patria se refiere, la actuación femenina toma nuevos rumbos de vida práctica fuera de la familia. Expone las dos tendencias extremas: la de los que quieren que la mujer intervenga activamente en el gobierno de los pueblos y la de los que desean que siga circunscrita a la vida del hogar.

El señor Camba se muestra ecléctico. Su tesis es: «Que la mujer actúe en política, pero sin dejar los deberes que tiene en el hogar». Señala los peligros que envuelve la política para las ocupaciones necesarias e imprescindibles de la mujer en calidad de madre y de esposa, y con textos de Ricardo León, Gómez Baquero, Concepción Arenal y otros, demuestra que la mujer puede ayudar mucho a los hombres en el gobierno y cuidado de la cosa pública, pero con la necesaria preparación. Se dice que la mujer no está preparada para la política; pero — se pregunta el conferenciante — ¿es que acaso están preparados para ello los hombres? Pone de relieve el fino instinto político de la mujer, sus condiciones de gestora de la vida económica familiar, cualidades que la capacitan para luchar en la vida política de la Nación.

Se ocupa el señor Camba del voto femenino y entiende que la concesión del voto a la mujer favorecerá a las llamadas clases conservadoras. Deben inmiscuirse las mujeres en la vida social, política y económica del Estado, sin menoscabo de sus deberes familiares. La mujer debe actuar — termina diciendo el conferenciante — dentro y fuera de la casa, pues de ese modo servirá mejor a la familia y a la patria.

El señor Camba escuchó, al final de su interesantísima y deliciosa charla, muchas felicitaciones y aplausos de todo el auditorio.

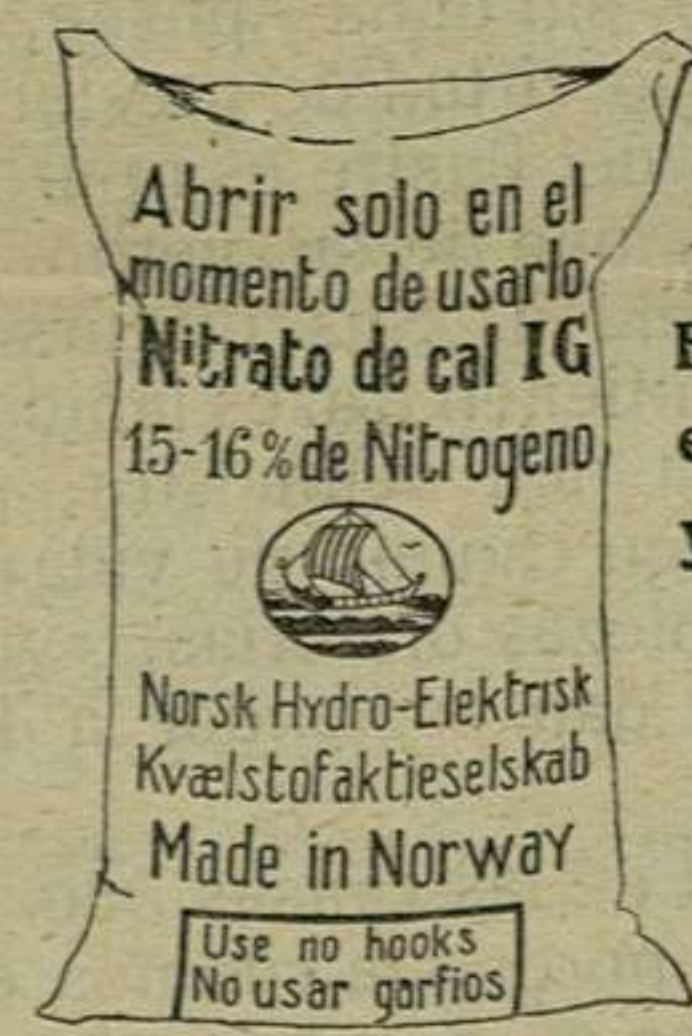
Nitrato de Cal IG

Excelente abono azoado de cobertera, de efectos muy rápidos, conteniendo

15-16 por 100 de Nitrógeno y un 28 por 100 de Cal (correspondiente a un 50% de Carbonato de Cal)

El Nitrato de Cal IG

es servido en sacos que llevan una de las marcas reproducidas en los dibujos siguientes:



El Nitrato de Cal IG es exento de polvo y de aspecto blanco



Para consultas técnicas y muestras gratuitas:

CONSULTORIO AGRONÓMICO

DE LA

UNIÓN QUÍMICA Y LLUCH, S. A.

Calle El 12 de Abril, 2 - VALLADOLID

Lo que interesa saber

Contra las moscas

En esta época del año comienzan a visitarnos estos impertinentes, sucios y peligrosos insectos. Cada uno de ellos que se suprima ahora, nos privará de miles de sus descendientes en los meses del verano, y, por tanto, es el momento de comenzar a declararles una guerra sin cuartel.

Por hoy citaremos uno de los muchos procedimientos que pueden emplearse para combatirlos.

Colóquense encima de los muebles (uno por habitación de las en que más abundan) recipientes de poco fondo conteniendo suero, al que se adicionará formol del que se expende en el comercio al 40 por 100. Si no se dispone de suero, debe emplearse agua azucarada.

La proporción es la de 98 gramos de suero o agua azucarada, y dos gramos de formol. No es conveniente recargar la dosis de este producto, porque entonces, en lugar de acudir las moscas al líquido, huirían de él.

Conservación del vinagre

Para la buena conservación del vinagre son perjudiciales el aire y la luz, así como los cambios bruscos de la temperatura. Tampoco es conveniente el empleo de vasijas metálicas, por la posibilidad de que se formasen sales que pudieran ser nocivas.

El sistema a seguir como más conveniente, es el de utilizar botellas de vidrio oscuro, que completamente llenas y bien tapadas, pueden guardarse acostadas en sitios de poca luz y escasa ventilación.

El cloruro de cal como insecticida

Como es sabido, se emplea con éxito para preservar a los árboles de los insectos, y en disoluciones adecuadas, para rociar plantas, con igual fin.

Un recipiente conteniendo cloruro de cal, colocado en una habitación, alejará las moscas, y puesto durante la noche sobre el suelo ahuyentará a las ratas y ratones.

SASTRERIA DE Martín Lobo

GRANDES EXISTENCIAS Y SIEMPRE NOVEDADES CERVANTES, 21 SEGOVIA

ALMACEN DE COLONIALES CLAUDIO MORENO

Carretera de Boceguillas, 2 Plaza del Corpus, 10
Teléfono 241 Teléfono 116

Completos surtidos en todos los artículos de ultramarinos y coloniales

La nueva política Agricultura y Ganadería

Ha sido un efecto de política personalísima, muy lejos de un patriótico deseo de progreso, la creación de la Dirección General de Ganadería, sin provecho ninguno para la producción nacional, se ha reducido a «cambiar de mano» algunos servicios, desairando a la clase de ingenieros agrónomos al arrebatarles asuntos que por su alta preparación técnica encajaban adecuadamente en su misión; y encomendándolos a los veterinarios, preparados para otra finalidad bien definida y, sin duda, importantísima, como lo es «prevenir y curar las enfermedades del ganado», regalándoles el oído con un pomposo título que no agradecieron los interesados por impropio, pero suscitó protestas en la clase lastimada de agrónomos.

Entre otros absurdos comprendidos en la mentada disposición, se indican, quedarse los veterinarios con la exclusiva de los servicios de ganadería, con absoluta exclusión de los agrónomos, crear el fantástico título de «ingeniero pecuario», revelador de la supina ignorancia de quien lo propuso, merecedor de protestas y burlas, y por fin modificado a los pocos días de otorgado; desorganizar la carrera de Veterinaria sin la necesaria intensificación de los estudios zootécnicos en la medida en que lo hacen los agrónomos, puesto que se pretende sustituirlos; pretender que sean los veterinarios quienes se encarguen de los deslindes de vías pecuarias, estudio de flora melifera, análisis de forrajes, práticamente etc.; pasar a sus servicios la Estación pecuaria central, donde existen lotes de ganados y material para las prácticas de ingenieros agrónomos y peritos agrícolas, dejando a profesores y alumnos de ambas carreras sin medios para los estudios pecuarios. Esta es la impresión que expone en «La Vida en el Campo» A. de Castilla.

El Ateneo de Madrid se propone estudiar el nuevo proyecto de reforma agraria

Se califica al proyecto de imposible aplicación

Hoy se celebrará la primera reunión

El presidente de la Sección de Ciencias Económicas del Ateneo de Madrid, ha dirigido una comunicación a las entidades a quienes interesa el nuevo proyecto de reforma agraria para que concurran a una Asamblea que con el fin de discutirlo se va a reanudar. La primera reunión se celebrará hoy a las seis y media en el salón de actos del Ateneo.

En el escrito se recuerda la Asamblea anterior de Noviembre y Diciembre, que consiguió con su crítica concienzuda, dar al traste con el anterior proyecto del Gobierno.

Respecto al nuevo proyecto presentado a las Cortes, se dice que se han corregido algunos errores, pero que es de manifiesta incapacidad aplicativa, pues, o no será nada, o si quiere ser algo, tropezará con las mismas dificultades económicas para los presupuestos que el proyecto anterior.

Además, se especifica lo que será objeto de discusión en la Asamblea:

«Considerar si será pagado el canon o no lo será, por unos asentados que no van a poseer la propiedad del suelo y que tan fácilmente han de poder ser dirigidos hacia la falta de pago, ello con inherente perjuicio de todas las demás clases tributarias y con daño mayor de divorcio entre los Gobiernos futuros y los asentados deudores, queriendo estos justificar su actitud en errores de gobernanación, ciertos o inciertos; y, y sobre todo, para definir de una vez, si conviene o no el régimen de socialización de suelo o la creación de pequeños propietarios, agrupados o no, en sindicatos de producción.»

GRAN DESPACHO DE CARBONES

DE

JOSE SILVESTRE

COK, ANTRACITA, GALLTA VEGETAL DE LAS MEJORES PROCEDENCIAS: CISCOS Y CARBONILLAS

Precios sin competencia José Zorrilla 54. - Telf.º 128 SEGOVIA

RELOJERIA

DE

FRANCISCO BARRIO

-- LONGINES -- el mejor reloj
-- CYMA -- marca sin igual

¡La última palabra en todo lo moderno!!

Gran taller de composturas de RELOJES y aparatos de RADIO

Plaza Mayor, 8, SEGOVIA

El Ministro de Agricultura, Industria y Comercio, rebaja los derechos arancelarios del maíz

«La Gaceta» del 2 del presente mes publica una Orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, en virtud de la cual se fijan en 5 pesetas oro por cada 100 kilogramos los derechos arancelarios del maíz, cualesquiera que sea el puerto de entrada y fecha de embarque, dejando de regir por tanto, la cuota de 7 pesetas oro que hasta ahora venía satisfaciendo dicho producto.

ULTRAMARINOS FINOS

DE

GERMAN DE LA FUENTE

Plaza del 4 de Agosto (antes Caño Seco) SEGOVIA

música

Mañana, de doce a dos, dará un concierto en la plaza Mayor la banda de la Academia, interpretando el siguiente programa

- 1.º Por la Puerta Grande (pasodoble). — Ledesma y Oropesa.
- 2.º Yo quiero un T. B. O. (charleston). — J. Lito.
- 3.º La Rosa del Azafrán (selección). — Guerrero.
- 4.º La Flute eucharée (fantaisie sur l'opéra). — Mozart.
- 5.º Julita Riveirana (muñeira). — Dionisio Méndez.
- 6.º Suspiros de España (pasodoble). — Alvarez.

Imprenta de «Alma Castellana»